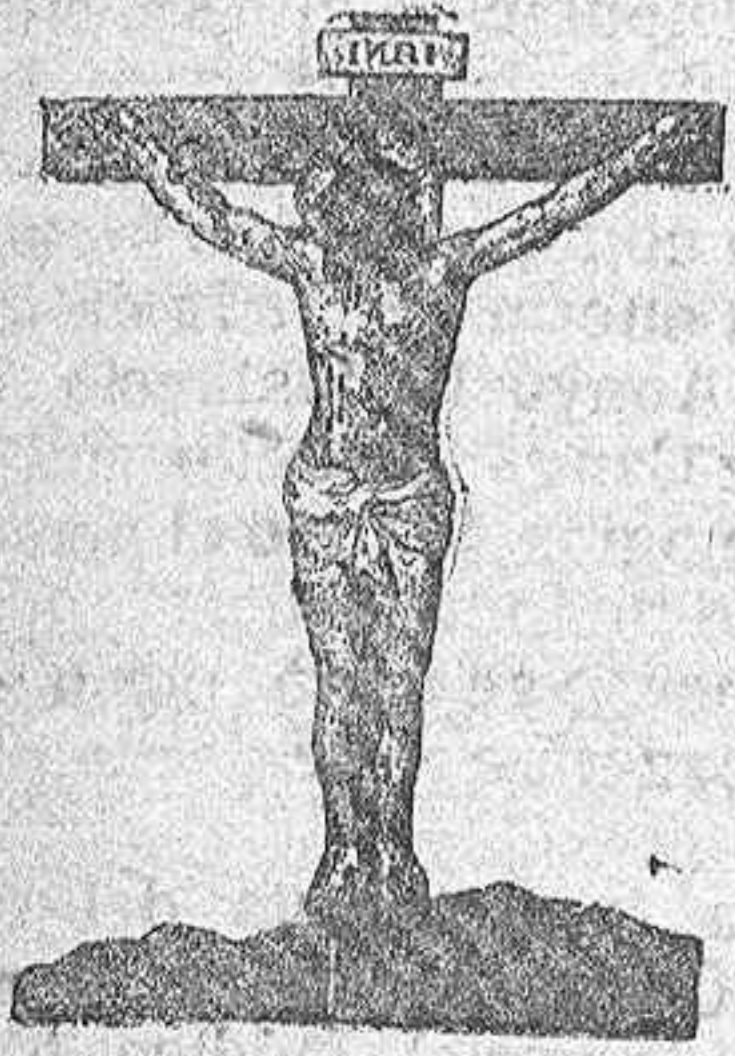


# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, martes, 2 de Octubre de 1917 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | SEGUNDA EDICIÓN | NUM. 3.131



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad

POR EL ALMA DE

Don José Morales Sánchez

INGENIERO INDUSTRIAL

Que falleció cristianamente en Barcelona, el 2 de Octubre de 1914, a los 28 años de edad

(E. P. D.)

Su desconsolada viuda, doña Luisa Gatetti Tébar su inconsolable madre, doña Isabel Sánchez Núñez, y demás familia, Ruegan a sus buenos amigos, asistan a las misas que se han de celebrar el 2 del corriente en la Iglesia de los Rdos. PP. Paulos de Barcelona; y en Almería, en las Parroquias de San Pedro y San Sebastián; y en las Iglesias de Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús y Santa Clara.

El Exmo. Señor Nuncio de Su Santidad, Excmos. señores Arzobispos de Toledo, Tarragona y Granada, Obispos de Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Vich, Urgel y Almería han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Explicación necesaria

### El régimen del curso forzoso

Tengo presente que en los primeros días de Agosto de 1914, cuando aquella profusión de carteles anunciadores de los sucesos de la guerra, entonces recién establecida, uno de los telegramas expuestos, procedente de París, decía brevemente: "Gobierno acordó curso forzoso circulación fiduciaria." Les más avisadas, sin ser especialistas en materias financieras, tenían una íntima vega de lo que fuera aquello. La luminosa mayoría se preguntaba: ¿qué es esto?

La ignorancia en este caso estaba justificada y constituía un buen síntoma del estado pretérito y actual de nuestra Hacienda. A buen seguro que no había un americano, ni "indiano", que no supiese interpretar exactamente el telegrama en cuestión. Y es que el curso forzoso, en América, ha sido y sigue siendo para algunas de las naciones americano-hispanas un régimen habitual, un mal endémico financiero. Europa tampoco se ha visto libre de él; Francia desde 1870 al 78. Italia, Austria, Rusia, también Inglaterra en algún corto período de tiempo, lo padeció. Y ahora lo vuelven a padecer, incluso Alemania; si bien Inglaterra, con los distintos caracteres de toda su política, lo tiene de hecho, y obscuramente, sin haberlo implantado por una ley clara y rotunda.

España, nuestra calumniada España, la de la Hacienda averiada, que dijo el conocido economista francés Leray Beaulien, ha poco fallecido, salvóse del peligroso expediente, no obstante las crisis agudas del Tesoro público, provocadas por las guerras civiles y por el cínico despojo colonial que, para eterno baldón del pretendido puritanismo yanqui, llevó a cabo Norteamérica en 1898. El pueblo español no ha conocido por propia experiencia, afortunadamente, ese sistema financiero del curso forzoso. No es extraño, pues, que el gran público no sepa a ciencia cierta qué es ello. Una explicación sucinta, según la doctrina corriente, por lo que no haré cita alguna de autores, será oportuna, ya que en tantos países, y particularmente en Francia, ha adquirido dicho régimen una ralgambre y una tensión considerables.

Régimen de curso forzoso, régimen de inconvertibilidad, régimen del papel-moneda

o papel-dinero, son expresiones similares que designan el régimen legal monetario, por el cual, al título o billete emitido por el Estado u otra entidad en su representación (Banco de Estado o Banco nacional central), se le asigna en la ley un valor determinado como moneda y se le concede fuerza liberatoria como medio legal de pago, de obligatorio o forzoso recibo.

Los billetes de Banco convertibles, o sean que dan derecho a exigir el canje en especies metálicas (de oro o de plata, según el sistema monetario de la nación), tienen curso legal, como los billetes del Banco de España, pero no forzoso. Algunos autores llaman a esos billetes "moneda de papel", reservando la denominación "papel-moneda" a los billetes de curso forzoso o inconvertibles.

La emisión de este papel representa un acto de la soberanía política y financiera, por lo cual sólo compete al Estado o a quien haga sus veces por delegación expresa.

La emisión tiene lugar en virtud de una ley que fija el valor del billete en moneda metálica, ya a la par, ya en una relación convencional, establece la obligación de aceptarlo como medio de pago, y generalmente prescribe también las condiciones y plazo de su conversión en moneda metálica.

La diferencia esencial entre papel-moneda y la moneda metálica está en que aquél no tiene valor alguno apreciable por su materia (el papel), mientras que en la moneda metálica se contiene siempre el valor del metal, valor intrínseco.

El valor del papel-moneda deriva primeramente y originalmente de la ley, del carácter jurídico de que ésta le invade al reconocerle como medio de pago de las obligaciones contraídas en moneda nacional, forzando a su aceptación; y en segundo término, de la aceptación real que entre los particulares y para sus transacciones tenga el mismo papel; de donde hay que distinguir en él un valor legal y un valor comercial; determinado este último en el mercado por el curso del cambio en su relación con la moneda metálica, relación que puede ser a la par, o con sobreprecio o agio del papel (caso rarísimo, aunque no imposible), o con depreciación o disagio, que es lo frecuente, ordinario, casi inevitable. El disagio del papel se expresa generalmente por el agio o prima del oro.

Y a virtud de que el papel en que se

imprimen los billetes es de un coste insignificante en proporción al valor monetario que a éstos se les adjudica por la ley, no puede ser más tentadora para un Estado en los trances difíciles de su Hacienda la operación de emitir billetes inconvertibles que casi nada cuestan, a nada obligan de momento (ni siquiera devengan intereses) y Dios sabe cuándo vendrá su reembolso. Es una gran comodidad de improvisar los recursos monetarios que el Estado necesita, sin límite de cuantía, está el peligro para el país. Tras de una emisión viene otra y otra, como cascadas sin fin, arrastradas por el propio impulso social. Los Gobiernos disponen así de medios monetarios abundantes; pero la economía nacional, y aun las finanzas y el crédito del Estado experimentan daños gravísimos. Su indicación será objeto de otro artículo.

RAMÓN DE OLASCOAGA

## DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Iribarne.

\*\*\* Se encuentra enfermo el arquitecto provincial, don Enrique López Rull, cuyo pronto y total alivio deseamos.

\*\*\* Ayer marcharon a Melilla los representantes de Infantería, don Pedro y don Enrique de Haro.

\*\*\* De Canjáyar ha venido el diputado provincial don Francisco Esteban Navarro.

\*\*\* Se halla totalmente mejorada de la dolencia que le aquejaba la respetable señora doña Elisa Pacheco, viuda de Araez, cuyo alivio celebramos.

\*\*\* Para Melilla salió ayer el médico forense, don José Berrientos.

\*\*\* Ha marchado a Granada, nuestro estimado amigo don Antonio Campoy Ibáñez.

\*\*\* Ha venido de Tíbal, para continuar sus estudios normalistas, la bella señorita Celia Cid.

\*\*\* A bordo del vapor *Valbanera* marchará hoy a Málaga con una de sus lindas hijas la distinguida señora del Comandante de Marina de este puerto don Rafael Pujales Salcedo.

\*\*\* De Málaga ha regresado la esposa de nuestro estimado amigo el comisionado de este puerto don Francisco Sánchez.

\*\*\* Para continuar sus estudios en la Corte ha marchado a Madrid el distinguido joven don Domingo Lozano López.

Madrid

## CUARTILLA SUELTA

En víspera de del consejo de guerra que ha de juzgar el comité o lo que fuere de la pasada huelga revolucionaria, uno de los corifeos del socialismo ha escrito un artículo para condenar las represalias. Entiéndase que, aunque no lo digan, llaman represalia a la acción de la justicia sobre los delincuentes y a la vindicta social que reclaman un castigo. Pasado el movimiento o huelguista, dominada la revolución, el poder público en todas sus representaciones no debe hacer otra cosa que perdonar y olvidar. La represalia, dicen, es la venganza. Y el Estado, como todas las personas colectivas e individuales, debe ser justiciero y no vengador. Nada tienen, pues, que hacer ni los tribunales ordinarios, ni los militares. Tener la vista gorda y el oído sordo, es de una gran conveniencia social.

Pero los que así quieren que proceda para que se anule o suicide la justicia, son, precisamente, los que son más fieros y persistentes, practican la represalia. Estos días, los órganos de la democracia, previendo la posibilidad de que el poder vaya a manos de Maurra, han gritado de nuevo ¡Maurra, no! Ellos no olvidan ni perdonan a quien cumplió la ley; ellos predicán la represalia contra el que cumplió la ley; ellos aconsejaron el atentado personal en represalia contra el hombre que se inclinó respetuoso delante de una sentencia firme.

No he sido, ni soy, ni creo que seré jamás maurista. Inspirándome un gran respeto su persona, he combatido en sus ideas, muchas veces, al señor Maurra. Pero mi admiración y mi respeto hacia éste crecen cuando veo quiénes son los que la combaten, quienes son los que lanzan y reproducen el veto, quiénes son los que no olvidan el supuesto agravio, que es para nosotros segura justicia. Porque aquí, esos hombres revolucionarios lo han perdonado y olvidado todo, las conclusiones,

las filtraciones, los robos, in-luso las represtaciones más violentas y menos motivada; a quien no perdonan ni olvidan es a Maura. ¿Por su reprobación? Ese es el pretexto que creen decoroso; no lo olvidan porque con él ni funciona el grifo, ni alterna el vaso que ligan las concupiscencias. He ahí el secreto del odio, homocidismo para él, que inspira a ciertas gentes don Antonio Maura.

MIGUEL PEÑAFLO

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Madrid, 1.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete les manifestó que había conferenciado con el señor González Besada, quien llegó anoche de Galicia, informándole de los asuntos de actualidad.

El señor González Besada reiteró le su adhesión al Gobierno.

Agregó el presidente que había visitado al jefe de los conservadores de Barcelona, quien hallase gravemente enfermo en esta corte.

Luego, refiriéndose el señor Dato al nombramiento del marqués de Villasinda para la embajada de España cerca de la Santa Sede, dijo que originará una combinación de diplomáticos.

Anunció que el próximo día 4 pasará por San Sebastián, con dirección a Francia, y presidente de la república portuguesa, quien saludará al rey.

Por esta causa ha demorado su regreso a Madrid el marqués de Lema.

¡CARIDAD!

En el pasado mes de Septiembre, se repartieron a los pobres en la TIENDA ASILO, 13.957 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, dieron 888 kilos de pan y 194 corderos.

Si las almas bienhechoras quieren que sus limosnas remedien al verdadero necesitado, empleen los bonos de la TIENDA ASILO.

El dinero en metálico sólo sirve en la generalidad de los casos para fomentar la plaga de mendigos profesionales, vagos y viciosos.

Lo que tributa Almería

El repartimiento de la contribución

Se ha publicado el repartimiento de la contribución territorial entre las provincias del reino, verificado para el ejercicio de 1918, cuyo total asciende a la cantidad de pesetas 176.872.382.

La distribución del cupo entre las provincias, se contiene en los estados correspondientes.

En el «estado letra A», que comprende el repartimiento entre las provincias del Reino, excepto las Vascongadas y Navarra, de pesetas 87.808.525, en concepto de cupo para el Tesoro sobre las riquezas Rústica y Pecuaria, a los tipos de 16 y 18.715.999 por 100, y 14.049.363 por el 16 por 100 de recargo para atenciones de Primera enseñanza, se asignan a la propiedad de Almería, las cantidades siguientes:

Primera sección.—Rústica, 5.135.394 pesetas; pecuaria, 478.278; total, 5.613.672. Cupo al 16 por ciento, 898.188; recargo al 16 por ciento, 143.710.

Segunda sección.—Rústica, 3.874.087; pecuaria, 404.326; total, 4.278.413. Cupo al 18.715.999 por ciento, 800.748; recargo al 16 por ciento, 128.120.

En el «estado letra B», que comprende el repartimiento entre las provincias del Reino, excepto las Vascongadas y Navarra, de pesetas 15.047.572 de cupo para el Tesoro, sobre la riqueza urbana, al tipo de 20.465.999 por 100; 2.407.611 pesetas por el 16 por 100 de recargo para atenciones de Primera enseñanza, y 1.128.568 pesetas por el recargo adicional, se asignan a nuestra provincia:

Riqueza, 1.471.665; cupo al 20.465.999 por ciento, 301.189; recargo 16 por ciento, 48.190; recargo adicional, 750 por ciento, 22.589.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 1.—Esta tarde, como se anunció, reunióse el Gabinete en la Presidencia.

Antes de comenzar el Consejo conferenció con el jefe del Gobierno el ministro de Portugal.

También habló con el presidente una comisión de la Casa del Pueblo a la que comunicó que han sido autorizadas varias sociedades obreras para realizar actos de carácter administrativo.

Los comisionados le interrogaron sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales, y les respondió que pronto se llegará a la normalidad completa.

Al entrar en Consejo, el ministro de la guerra sólo dijo que era portador de varios proyectos de decretos.

El de Hacienda, señor Baga la, expuso que llevaba a guisa expedientes.

El de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó que llevaba varios expedientes, autorizando a los rederos para retirar de la Caja Postal de Ahorros cantidades inferiores a 250 pesetas.

Preguntado sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales dijo que se hará en el momento oportuno, y anunció que antes tiene el Gobierno que hacer bastantes cosas.

Afirmó que no pasaría nada en este Consejo ni en los venideros.

El de Gracia y Justicia, señor Burgos, declaró que era portador de un proyecto reformando la Escuela de Criminología; otro, regulando el ingreso en el Cuerpo de Prisiones y 120 expedientes de libertad condicional.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 1.—El Consejo terminó a las ocho y media de la noche y seguidamente facilitóse a los reporteros la siguiente referencia.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la creación de la Comisaría general de Subsistencias, siendo aprobada.

Acordóse nombrar comisario al señor Abel Pumarín, quien será sustituido en la comisaría regia de Pósitos por el marqués de Valdeiglesias.

Después, el ministro de Fomento expuso la situación de los transportes de carbones, mencionando los esfuerzos que realiza para conseguir su normalidad, y dió cuenta de las conferencias celebradas con los navieros para resolver el problema de los transportes.

Fueron aprobados los expedientes mencionados por los ministros al entrar al Consejo.

Finalmente, el señor Dato dió cuenta del auto dictado por el Tribunal Supremo sobre la competencia entablada en el caso del diputado señor Domingo.

DE MINAS

Registro.—Don Manuel Yanguas Gutiérrez solicitó ayer la propiedad de veint y cuatro hectáreas de mineral manganesífero con el nombre de «Antonia», número 34.075, en el Caballón, del término de Nijar.

Depósito.—Don José Genaro Jiménez ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro denominado «San Genaro», número 34.073, del término de Carboneras.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Agencia del Banco Español de Crédito, Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque st. París, and st. Londres.

Crónicas de la guerra

La situación marcial

Está fija la atención mundial en Oriente, porque más que nunca sospecha que de aquel rincón del orbe puede hervir una paz aislada que sea prólogo forzoso de la paz general entre los ejércitos beligerantes; pero también está fija en lo que acontece en Occidente, donde se muestra más notoriamente que en otra cualquiera ocasión el extenuamiento y aislamiento de las huestes francesas, que acaudilla el Generalísimo Petain, y la falta de vigor de los ejércitos ingleses, para conseguir la ruptura o el quebrantamiento del frente austriaco en continuado y costoso martilleo.

La bonanza del tiempo, que días pasados favorecía el desarrollo de las operaciones, ha desaparecido, presentándose ya las primeras dificultades del otoño. Intensas lluvias han impedido a los franceses operar en el Aisne y en la Champaña, donde sólo hubo pequeños golpes de mano, algunos de importancia; pero en cambio no fueron las lluvias obsídulo para que los alemanes atacasen en Argona y luego al Oeste de Tahure y Navarin, en la Champaña Oriental.

Sigue en Flandes la pausa de la gran ofensiva inglesa, sin duda alguna por efecto de los terribles quebrantos sufridos en su fracasado intento por las doce divisiones agresoras. Pretiende Sir Douglas Haig envolver estratégicamente a las fuerzas alemanas que defienden las costas y la zona del Lys, pero no es tan sencillo como a primera vista parece ejecutar esta maniobra, por la sencilla razón de que para que el Generalísimo inglés consiguiera su objetivo era preciso que los alemanes se dejasen derrotar.

Las inundaciones artificiales, que se provocaron para defender la zona del Iser desde Dismude a Nieuport, fueron un arma de dos filos que dejaron aquel terreno imposible para toda maniobra de los dos ejércitos combatientes. En aquel entonces fueron obstáculo insuperable para la ofensiva germana, hoy lo son en cambio para la inglesa. Respecto al Lys la resistencia incombustible de Werneton dio mucho más que todos los comentarios que pudieran hacerse para explicar el fracaso de los proyectos británicos.

Es evidente que en primeros días de este mes de Octubre repusieron las fuerzas inglesas intentos presensivos, para lograr a toda costa la paz apetecida, pero es asimismo evidente que los alemanes redoblaban su resistencia y que no será empresa fácil ni muchísimo menos la que en su zona de acción se han impuesto los ingleses.

Las lluvias otoñales dificultarán y entorpecerán la marcha melódica de las operaciones. Una niebla muy densa obstaculiza en esta región la labor avizorante y exploradora de los aeroplanos. En los pasados días la lucha aérea fué extremadamente activa y trágica, y su persistencia es la más notoria señal de que de nuevo va a comenzar la pelea impetuosa y avasalladora que dejó de la sexta ofensiva británica en tierras de Flandes.

CAPITAN PHARALE

Madrid 30 de Septiembre.

De la Diputación

No hubo número

Por falta de número—ya lo habíamos previsto—no pudo reunirse ayer la Asamblea provincial, convocada por el Gobernador civil para inaugurar las sesiones del segundo periodo semestral.

Sólo asistieron, además del presidente, los señores Broa, Giménez Canga-Argüelles, Navarro Esteban, Lozano, Muñoz Calderón y Toro. Sieta, en total.

¿Y es así como se quiere hacer surgir a la Casa provincial de su estado de postración y ruina?

Si aquí tuviéramos un gobernador que se arrancara, ya que vendrían los señores diputado. ¡Vaya si vendrían!

Ya veremos los arrestos del señor Matamoros para cuando haga la segunda convocatoria.

Aunque podemos anticipar que no

le hará caso, si así conviene a la política.

Que «asquito».

Comisión provincial

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Calderón.

Asistieron los señores Giménez Canga-Argüelles, Navarro Esteban y Toro.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Acceder a la petición de los empleados de la Diputación que solicitaban se les eximiera del descuento del 12 por ciento de sus haberes en atención al retraso con que perciben sus sueldos y a la enorme carestía de las subsistencias. Apoyó la instancia el señor Giménez Canga-Argüelles, quien hizo grandes elogios de todo el personal, calificando de toda justicia lo que pedían. El acuerdo se tomó por unanimidad y empezará a regir desde primero de año.

—Desestimar, a propuesta del señor Giménez Canga-Argüelles, el recurso presentado por el médico titular de Taberno, sobre pago de haberes.

—Invitar a los diputados para que en brevísimo plazo expongan si alguno quiere asistir como delegado de la Diputación a la conferencia técnica que en defensa de la agricultura y ganadería se celebrará en Madrid, del 5 al 11 de Noviembre. Los gastos deberán ser del peculio particular, en atención a la crisis económica de la Hacienda provincial, y para el caso de que ninguno de los diputados quiera asistir, se nombrará en Madrid un delegado.

—Dejar sobre la mesa un oficio de la Presidencia rogando que la Comisión se encargue directamente de los suministros, reservando a la primera su sola intervención como ordenadora de pagos.

—Enviar, como interesa, a la dirección general de administración un ejemplar del reglamento para el régimen de los empleados.

—Quedar enterados de haberse cumplido el servicio de impresión y publicación de las listas electorales.

—Que se libre una cantidad de 50 pesetas por cada uno de los varios jóvenes de Vélez-Blanco sometidos al tratamiento antirrábico. La cantidad se destinará al cupo del Contingente de aquel pueblo.

—Estimar un escrito de don Melchor Ruiz, vecino de Illar.

—Conceder un socorro de 50 pesetas a la enferma Antonia Abad López, para que tome los baños de Sierra Alhamil.

—Que ingrese en el Hospicio cuando haya vacante, Vicente Carmona Exposito.

—Que se informe favorablemente el recurso de don Juan Grajero Morcillo, vecino de Alhambra.

—Que se anuncie a subasta el servicio de suministros para el próximo año, que en la actualidad se hace por administración.

—Aherirse a la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Madrid, convocada por la de Soria.

—Librar con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad de 50 pesetas para facilitar sus estudios del Magisterio a un joven hospiciario, que se distingue por su aplicación y aprovechamiento.

—Señalar los días 3, 11, 22 y 31 para las sesiones del presente mes, celebrándose la primera, a las 9, de la mañana y las restantes a las 10.

Terminada la sesión, el señor García Langie, en nombre de los empleados de la Diputación, expuso su reconocimiento y gratitud a los señores de la Comisión por la buena acogida dispensada a su instancia sobre suspensión del descuento del 12 por 100 de sus haberes.

Ha de esperarse que la Asamblea sancione este acuerdo.

# Almería docente

## La apertura del curso de 1917-1918

### Fecha solemne

La fecha de 1.º de Octubre, renovadora de la labor cultural que se realiza en los centros docentes de España, no puede pasar desapercibida en Almería donde por fortuna son numerosos los centros de instrucción que existen y más numerosos todavía los jóvenes de ambos sexos que acuden a las aulas en busca de las enseñanzas y conocimientos que tan necesarios son para desenvolverse en la lucha cotidiana de la existencia.

Y por ser la de ayer fecha de iniciación educativa para los que empiezan y de secundadora actividad mental para los otros es oportuno celebrarla con cierta severa solemnidad a todos de exacta idea de la importante y trascendental obra que se acomete.

Obra de cultura, obra de educación, obra de tan alto sentido espiritual que nunca será tan fomentada como merece y cuya ponderación jamás será hecha en aquellos términos que su infinita trascendencia requiere.

LA INDEPENDENCIA que siempre aspiró a recoger en sus columnas las diarias notas de actualidad, aprovecha la presente, con especial complacencia, porque llena su finalidad de periódico informador y porque al propio tiempo contribuye a divulgar entre sus lectores, algo íntimo y consolador relacionado con la existencia, funcionamiento y progreso de los centros de cultura oficial que en Almería existen.

Por eso ha recogido en estas notas sobre la apertura oficial del curso de 1917-1918, aquello de más relieve y de más significación que en los actos celebrados se pudo advertir.

### En el Seminario

Ayer mañana se celebró la apertura de curso en el Seminario Conciliar de San La dulcísimo y al propio tiempo tuvo lugar el simpático acto de repartir los premios a los alumnos favorecidos con esta distinción.

A las diez, se celebró la Misa del Espíritu Santo por el señor Rector del Seminario don Jaime Agut.

Seguidamente un hermoso y elocuente discurso pronunciado por el catedrático Lic. don Diego Morata Cano sobre Historia contemporánea.

Con singular acierto hizo un paralelo entre los reinados de Felipe IV y el actual.

Expuso la decadencia de aquellos estados, y con gran elocuencia cantó un himno hermoso a los tiempos de Carlos V y Felipe II, reseñando los puntos culminantes de cada uno de aquellos reinados.

Señaló, a grandes pinceladas, los trastornos y decadencia, en la época actual, por los influjos del liberalismo y la masonería.

Marcó asimismo las causas ocasionales de la guerra actual y el remedio eficazísimo de la misma.

Acabó la nota pontificia sobre la paz y terminó exhortando a los seminaristas a que tengan verdadera afición a los estudios de Historia, para enseñar a los pueblos a vivir en el santo temor de Dios, el querer su engrandecimiento material y moral, por ser éste su base única.

Al terminar el señor Morata su brillante oración, fué felicítísimo.

A continuación verificóse el reparto de premios a los alumnos agraciados.

Seguidamente, se verificó con el ceremonial de costumbre, la Profesión de Fé por los señores catedráticos, y por último el Excmo. e Ilmo. señor Obispo declaró abierto el curso académico de 1917-18.

He aquí la relación de los alumnos premiados en el curso anterior.

**Teología Fundamental.**—Don Francisco Rodríguez Torres, premio; don Martín Salinas Cañizares, accessit; y don Francisco Díaz Campillo, accessit.

**Filosofía Escolástica—Curso 3.º**—Don Pedro Franco Linares, accessit.

**Física y Química.**—Don Felipe Martínez López, accessit.

**Filosofía Escolástica—Curso 2.º**—Don

Santiago Díaz Gallardo, premio; y don José Soret Arza, accessit.

**Latín. Curso 4.º**—Don Pedro Giménez Blasquez, premio; don Domingo Campoy Caetano, accessit; y don Antonio Sáez Alias, accessit.

**Latín. Curso 3.º**—Don Gregorio Aragón Mesa, premio; y don Cristóbal Pérez Rodríguez, accessit.

**Latín curso 2.º**—Don Carlos Navarro Pérez, premio.

**Latín. Curso 1.º y Geografía.**—Don Fulgencio Soriano Martínez, premio; y don Carlos Aranda Cruz, accessit.

### En el Instituto

Las obras de decorado del salón de actos del Instituto general y técnico no están terminadas y el o fué causa esencial de que la apertura del presente curso académico no se celebre con la solemnidad que la tradición requiere.

A pesar de ello podemos ofrecer a nuestros lectores algunos datos entresacados de la memoria reglamentaria que el secretario señor Bascaran hubiera leído en el acto y que tenía confeccionada para el caso, en cumplimiento de su reglamentario deber.

**Exámenes de ingreso:** Se solicitaron para la convocatoria de Junio 213 y para la de Septiembre 54, que hacen un total de 267.

**Exámenes de prueba de curso:** enseñanza oficial, 177 sobresalientes, 194 notables, 559 aprobados y 53 suspensos; enseñanza no oficial colegiada, 128 sobresalientes, 179 notables, 355 aprobados y 34 suspensos; enseñanza no oficial y no colegiada, 293 sobresalientes, 425 notables, 1.230 aprobados y 171 suspensos.

En total: 593 sobresalientes; 798 notables; 2.144 aprobados y 258 suspensos.

En este curso el número de ingresos ha aumentado en 44 con relación al anterior.

No consignamos el número de graduados, por haber sido suprimidas las revalidas.

Mejoras en el edificio: aun no han podido realizarse las obras del proyecto adicional, que constituyen con las realizadas en 1915, el plan completo de reforma, que convertirá en útil ya que no perfectamente adecuado el viejo edificio del Instituto. La insuficiencia de consignaciones en el presupuesto general del Estado tiene en suspenso la realización de estas obras tan necesarias sobre todo para la completa instalación de los gabinetes y laboratorios y es de desear que ello no se demore nuevamente.

Con los recursos ordinarios se han realizado otras obras accesorias que aunque de tal carácter no son menos importantes: se ha trasladado al piso alto el laboratorio de química y las habitaciones que ocupaba éste se han habilitado para conserjería; se ha colocado un nuevo reloj en el ángulo nordeste del claustro bajo, sobre un pedestal de piedra que ha de servir de punto de partida para el futuro zócalo de aquel.

Asimismo está hecha la instalación general del alumbrado eléctrico para el edificio y sus dependencias.

Mejoras en la biblioteca del Claustro: dado que la librería que había no era suficiente para contener los volúmenes con que la biblioteca cuenta, se ha mandado construir un armario librería, siendo digno de notar que para ello se utiliza la madera de un hermoso árbol que existía en el jardín del Instituto.

Las altas y bajas en el personal han sido numerosas durante el año y ellas se relacionan en la memoria.

Matricula en el curso anterior: enseñanza oficial, 224 alumnos a los que corresponden 1.055 inscripciones; enseñanza libre, 874 alumnos con 3.878 inscripciones.

Con relación al año anterior hay un aumento de 5 alumnos y una disminución de 16 inscripciones.

Por cálculos aproximados que se han hecho se puede decir que el Instituto de Almería figura en el duodécimo lugar en todos los de España, debido al número de su matrícula.

La Biblioteca provincial se ha enriquecido en sesenta volúmenes más, de los cuales seis se han adquirido por suscripción, dos por depósito en el Registro de la propiedad intelectual y cincuenta y dos del depósito de libros y otros centros oficiales.

Material científico: por Real orden de 15 de Septiembre pasado se aprobaron las propuestas de material formuladas por el Instituto del Material científico, correspondiendo al de Almería la cantidad de 1.107 pesetas que aún no se han hecho efectivas y se destinarán a los gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura.

Hemos de hacer constar, aun sabiendo que mortificamos al ilustre director, don Gabriel Calleja, que desde que ocupa el cargo, el Instituto presenta un aspecto agradable por su limpieza y orden, que habían sido descuidadísimos. También merece aplausos la activa gestión que ha realizado y realiza para que el edificio sea convenientemente ampliado con objeto de que llene cumplidamente el fin a que se le destina.

Como nota triste de la memoria está la necrológica que se refiere a don Antonio Bueno, auxiliar numerario de la Sección de Ciencias que falleció el 31 de Julio de este año.

Dice el señor Bascaran, hablando de los servicios prestados por el inolvidable profesor:

“Se dicen pronto 40 años y suponen por lo menos dos generaciones: cuantas inteligencias conducidas por el eminente pedagogo desde las tinieblas de la ignorancia a los campos iluminados por la verdad. Hubiera tenido la fortuna de ingresar en el Escalafón de Catedráticos y figuraría su nombre a la cabeza, en las primeras categorías con opción a nueve mil diez mil quinientas pesetas de sueldo en vez de las 1750 que le estaban asignadas como auxiliar”.

La memoria del señor Bascaran que como suya está admirablemente planeada y escrita, contiene otros muchos datos que omitimos para dar cabida a lo que se refiere a los otros centros docentes que abarca esta información.

### En la Normal de Maestros

En la Escuela Normal de Maestros, instalada en el edificio de la calle de Compañeros que fué casa solariega de los marqueses del Cadimo, se celebró la apertura del curso sin aparatosas ostentaciones pero con característica seriedad muy adecuada a estos actos académicos.

Dió principio el acto a las doce de la mañana, ocupando la presidencia el director del establecimiento don Domingo Lozano Martínez, a quien como es sabido debe la Escuela su existencia, ya que por su iniciativa y amparo fué creada por la Diputación.

Ocupaban el estrado del salón de actos la mayoría de los profesores que forman el claustro, entre los que recordamos a don Juan Miguel Hernández Cerra, don Serafín Cid Mesas, don Ramón Segura de la Garmilla, don Antonio Relaño Jiménez, don José María Artero Pérez, don Francisco Roda Rodríguez, don Ramón Martínez Suarez, don José Muñoz García, don Antonio Sánchez Panzón y don Francisco Martínez Martínez.

Dejaron de concurrir, por estar ausentes de Almería, la profesora de francés señorita Brea y el auxiliar de Ciencias señor Tornero.

El salón veíase lleno de alumnos de los que constituyen la matrícula oficial de la Escuela.

El director de ella, señor Lozano, inició el acto con breves y sentidas frases de salutación a los nuevos profesores que han venido a honrar al claustro, ya que por su competencia y por su prestigio constituyen todos una efectiva promesa de beneficiosa acción educativa.

Al propio tiempo que saludaba a los recién venidos tuvo frases de amable recuerdo para los que cesaron de ser compañeros cariñosos y demostraron com-

petencia en el ejercicio de sus funciones.

Seguidamente el señor Lozano invitó al secretario de la Escuela a que diera lectura a la memoria reglamentaria.

La brevedad de estas notas nos impide reproducir el bien escrito trabajo del joven y culto profesor de Ciencias Físico-Naturales, señor Artero, y tenemos que con cretarnos a extractar aquellos puntos más interesantes a que la memoria se refiere.

Empieza el trabajo con un afectuoso saludo al director de la Escuela Normal, después continúan con una detallada descripción del edificio y de todas y cada una de sus dependencias, afirmando los propósitos que se tienen de mejorar su actual instalación, trasladando a otro local más adecuado, las secciones de la graduada e instalando en los salones que éstas ocupan, el Museo de Historia Natural y Agricultura, el gabinete de Física y el Laboratorio de Química, con lo que la Escuela Normal quedará instalada con holgura y suficiencia.

A partir de aquí el trabajo del señor Artero se acerca a los intrincados senderos de la estadística para ofrecer aquellos cuadros de datos y números que tampoco se prestan a ser reproducidos en informaciones de esta naturaleza.

Recogeremos los más esenciales: en el curso anterior la matrícula fué de 43 alumnos oficiales, 62 libres y 35 de ingreso.

Las calificaciones, que merecieron ser clasificadas en 186 sobresalientes, 226 notables, 344 aprobados y 52 suspensos lo que arroja un total de 843 exámenes.

El movimiento de personal docente, administrativo y subalterno está también recogido en la memoria por riguroso orden cronológico.

Alumnos que han sido distinguidos con matrícula de honor:

Primer curso: Don Ramón López Más.

Segundo curso: Don Enrique López Salmerón, don José Ortega Tamayo y don José Losilla Rubio.

Tercer curso: Don Rafael Plaza Martínez.

Cuarto curso: Don Aureliano Palacios Moreno, don Rafael Sánchez Gallart, don Luis Compañero Sánchez y don José Molina Granero.

Puso fin al acto de la apertura el director de la Escuela señor Lozano, quien en el tono casi familiar que le caracteriza, estimuló a los alumnos para que sprovechen el curso escolar que empieza, aquí riendo como elemento esencial el hábito al estudio que engendra amor al mismo y convierte en consoladora necesidad del espíritu.

También habló el señor Lozano de la conveniencia de disciplinar la voluntad lo que se consigue con una armónica distribución del tiempo y del trabajo para aprovechar aquel y sacar más provechosos frutos de éste.

Después de otros amables consejos a los estudiantes, el director, en nombre de Rey y del Gobierno, declaró abierto el curso académico, dando por terminada la solemnidad.

Al finalizar ésta los profesores e invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

### En la Normal de Maestras

Por causas parecidas a las que concurren en el Instituto, la apertura de curso no se pudo celebrar en la Escuela Normal de Maestras.

En el edificio de la calle Real en que la Escuela está instalada se realizan importantes obras de albañilería encaminadas a dar la debida amplitud a las dependencias del establecimiento.

Por ello no solamente dejó de celebrarse la apertura con el acto oficial que es de rigor sino que las clases de enseñanza oficial no darán comienzo hasta la segunda decena del presente mes.

La directora, señorita Castro, lo ha puesto en conocimiento del ministro de Instrucción Pública y el Director general de 1.ª Enseñanza.

Como nota simpática diremos que

cumpliendo acuerdo del claustro se han mandado al Hospicio las prendas confeccionadas por las normalistas que se examinaron de Labores y los retazos de tela que sobraron de estos ejercicios.

En cuanto al florecimiento de la Escuela Normal de Maestras basta decir que la matrícula de este año es crecidísima y que la labor cultural de este centro adquiere gran fomento e intensidad, tanto que ya se advierte entre la juventud femenina el fruto instructivo y altamente provechoso que la Escuela produce.

Su instalación está en el presente año mejorada y embellecida muy artísticamente gracias, es cierto, a una preciosa colección de reproducciones que decoran el vestíbulo y las salas.

En resumen que la Normal de Maestras es un centro que honra a Almería y que si este año, por razones de material imposibilidad no ha celebrado bien la apertura, promete para lo venidero contribuir en alto grado al esplendor cultural de esta fecha genuinamente escolar del 1.º de Octubre.

### En la Escuela de Artes y Oficios

No hubo apertura oficial en este centro de cultura popular que tantos beneficios ha causado y causa a Almería.

Sin embargo, no es aventurado afirmar lo que todos saben, esto es que este año como los anteriores se verán las clases de la escuela pobladas de una bulliciosa y sugestiva pléyade de alumnas y alumnos poseedores de las alegrías, encantos y brillos juveniles, que en mútuo consorcio laboran por la obtención del saber, sin que una sola nota disone de tan genial y armónico conjunto.

El respeto, la cortesía y la más fraternal atención imperan en todo momento y el mútuo estímulo actúa vigorosamente reforzado en las tareas escolares realizándolas al par ellas y e los, con olvido cortés de todo otro móvil ajeno a las nobilísimas aspiraciones y elevada finalidad que ha determinado la asistencia a las aulas.

El Profesorado de este Centro es buen testigo de la veracidad de esta rotunda afirmación, siendo de notar que estas clases se desenvuelven y verifican en un ambiente altamente sugestivo, pues sólo la palabra del Profesor, sus demostraciones razonadas y prácticas, la ejecución de lo que enseña, son los elementos que se utilizan en esta labor docente.

Mucho en favor de este sistema dice el hecho de que los alumnos porfían por la obtención de un puesto o lugar en esta Escuela y en uno y otro curso, se repite el de individuos que con brillantes hojas de estudio repiten su asistencia uno y otro año afanosos de no dejar de la mano las prácticas instructivas y seguir progresando en su conocimiento, perfección y dominio.

Como nota saliente hay que consignar que muy pronto, si no estamos mal informados, cesará en sus funciones, por ser destinado a Madrid el director de la Escuela D. Carlos Alvarez Redondo, que ha realizado al frente de su cargo una intensa y plausible labor.

Es lamentable el cese de este funcionario; nosotros que nos honramos con su amistad y estamos penetrados de su valimiento lo sentimos dolorosamente.

Pero seguramente el que sea designado para sustituirle sabrá proseguir la tarea emprendida que en este como en los demás centros docentes almerienses debe tender antes que nada al engrandecimiento de la tierra y al mayor nivel cultural de los que en ella nacen y a su amparan viven.

### La Academia de Bellas Artes

Este importante centro de cultura almeriense comenzará el curso oficial el lunes próximo, verificándose el reparto de premios el domingo.

De la gestión realizada durante el

pasado curso dará idea el número de alumnos que van ya inscritos, ascendiendo éstos a unos doscientos, de ambos sexos.

La Academia de Bellas Artes viene realizando una labor de verdadera utilidad para la juventud almeriense. Cuantos hoy significan algo en el arte en este centro obtuvieron enseñanza, siendo el maestro, señor Acosta el que traza con la rotunda gallardía de su pincel el camino de los que mañana han de ser una gloria de la tierra almeriense. Grandes proyectos tiene el señor Acosta para el curso próximo siendo uno de los de mayor estima, el de crear una Clase de Historia de Arte con proyecciones, y otra clase de Profesoras de Música.

La virtualidad de este centro, es tan evidente dado que no teniendo asegurada su vida económicamente, por lo escaso de las subvenciones, todos los años cumple su misión educadora con su extraordinario acierto.

La mujer almeriense encuentra en este centro un medio de crearse una profesión para el porvenir que le permita atender al desenvolvimiento de su vida, y el obrero halla la educación necesaria para perfeccionar su profesión, pudiendo ocupar aquellos cargos delicados que de otra forma le estarían vedados.

Es labor de almeriense dedicar a la Academia de Bellas Artes nuestros aplausos e intereses de aquellos que puedan hacerlo que se dedique a este Centro la mayor atención posible para que sea sostenido con decoro.

### POR TELEGRAFO

#### APERTURA DE CURSO

##### En el Seminario

Madrid, 1.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en el Seminario la apertura, presidiendo el acto el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

##### En la Universidad

Madrid, 1.—En la Central se ha celebrado hoy la apertura del curso, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, señor Andrade.

Este pronunció un discurso, anunciando reformas en la enseñanza, y dedicó grandes elogios al Padre Manjón, cuyas escuelas de Granada ha visitado recientemente.

#### Información frutera

Ayer tarde terminó sus operaciones el vapor «Cabo San Antonio», que zarpó por la noche.

Ha cargado dicho buque 29.833 barriles para Liverpool.

—El vapor «Armando» que ha tomado mineral y esparto, se puso ayer tarde a la carga de uva.

Completará el hueco con unos 21.000 barriles, que empezará a estivar hoy.

—Se dice en el puerto que tomará barriles para Londres el vapor «Wimeira» que desde hace días está cargando esparto.

—Hoy llegará el vapor «Valbancra» que tomará barriles para Santos y Buenos Aires.

Para hoy está anunciada la llegada de un vapor que cargará para New York.

—Hasta hoy van embarcados 131.624 barriles y 350 medios.

En igual fecha del año anterior se habían exportado 652.437 barriles y 233 medios.

El descenso que se acusa en la presente faena es de 520.813 barriles.

LA INDEPENDENCIA se vendió en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas

### En el ayuntamiento

# La sesión de ayer

A las tres de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Granados Ferrer.

Asistieron los señores Alonso, Fernández Burgos (don A.), Pérez Cordero, Terriza, Iribarne, Moreno Nieto, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Pérez García, Villegas, Villegas, Naveros y Talavera.

El secretario accidental, señor Pérez Ibañez, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entró en el orden del día.

#### Las subsistencias

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, remitiendo acta de sesión de la misma determinando las obligaciones y facultades del ayuntamiento en la cuestión de subsistencias.

De este oficio nos ocupamos extensamente en nuestro editorial de anteayer.

El señor Pérez Cordero dijo que, siendo este uno de los asuntos de que se ocupó con preferencia, se le pagó con la mayor de las ingrátitudes.

Pero detrás de éso—dijo—veo al sufrido vecindario de Almería.

Expuso que los acaparadores siguen haciendo grandes negocios a costa del vecindario, mientras las autoridades estaban cruzadas de brazos.

—Si el alcalde—dijo—hubiera reparado en esta comunicación, no hubiera ordenado que se diera cuenta de ella.

Explicó esta manifestación, y añadió que envolvía una censura el oficio leído y el acta de la sesión de la Junta, para el Ayuntamiento.

Preguntó por qué no se han hecho cumplir las tasas, si se creían justas.

Se tasó el maíz, se tasó la cebada, se tasaron los huevos, se tasó el carbón ¿pero qué se ha adelantado con estas tasas?

Dijo que el Ayuntamiento podía acordar pedir a la Junta la tasa de los artículos de primera necesidad, si se estimaba conveniente, pero no pedir a la Superioridad autorización para hacerlo, dilutando la solución del asunto.

Analizó otros extremos del acta de la sesión celebrada por la Junta de Subsistencias, y expuso que, no encontraba esas facultades que, en virtud de lo dispuesto por la ley municipal, quieren reconocerse, declinando toda responsabilidad, a los alcaldes y tenientes de Alcalde.

Anunció su oposición al oficio de la Junta, y se ocupó del tráfico interprovincial, no mostrándose partidario de que se autoricen salidas a granel, cuando éstas pueden traer aparejado el desabasto de la población.

Intervino brevemente el señor Villegas, y lo hizo después el señor Muñoz Ocaña.

(Entró en el salón el señor Pérez Buriello.)

El señor Muñoz Ocaña, discrepó de la opinión del señor Pérez Cordero, en cuanto cree éste concejal que en la actitud de la Junta no hay censuras para el Ayuntamiento, como no la hubo en la actitud de éste para la primera.

Expuso que la Junta ha creído que la Corporación municipal tiene funciones propias y exclusivas que no han sido cumplidas, añadiendo que no había que pasarse a descubrir por qué no se han cumplido.

Habló de las funciones que competen a la Comisión de Abastos, y añadió que muy acertadamente, según su criterio decía la Junta que por su especial organización, el Ayuntamiento podía ser su principal auxiliar, por lo que le invitaba la Junta a que propusiera las medidas necesarias.

Analizó la gestión del señor Pérez Cordero, en su época de Alcalde, objetándole ligeramente este concejal.

Analizando después la situación presente, expuso que el mal estaba en los pequeños industriales, que obtendrán graditud con su comercio, a costa del proletariado y de la clase media, cuando no protestan de los impuestos con que se grava su comercio y los rendimientos que obtienen les permiten subvenir a las atenciones de sus familias.

Pidió que se procediera a la rectificación de tasas, exposición de pizarras que contengan los precios reguladores y apertura de un negociado de reclamaciones.

Explicó el alcalde lo actuado por la Junta, y dijo que, desistiendo de sus susceptibilidades, debía llegar a un fin práctico, en vista del contenido de las disposiciones vigentes.

El señor Pérez Cordero preguntó al señor Muñoz Ocaña si era cierto que los huevos y el carbón se vendían a igual precio, o más caros que cuando él desempeñaba la alcaldía.

Le atajó el alcalde y replicó brevemente el señor Pérez Cordero.

El señor Fernández Burgos dijo que el vecindario necesitaba menos retóricas y más soluciones prácticas.

Defendió la gestión del señor Pérez Cordero, y explicó su intervención, diciendo que era su propósito rogar a los concejales que cesaran en «los arañazos», y que se ocuparan de la cuestión con una sola finalidad: la de que el pueblo de Almería coma más barato.

Para entrar en el fondo de la cuestión, preguntó el señor Pérez Cordero si existían tasas, en la actualidad.

El alcalde: Sí, señor; existen para los huevos y el carbón.

El señor Pérez Cordero dijo que los intermediarios ganaban en la venta de huevos una cantidad exorbitante, y pidió al alcalde que, libre de prejuicios, fuera derecho a reprimir el abuso.

Dijo que siendo el vocal de la Junta se tasaron otros muchos artículos, y al ocuparse del pan, anunció el señor Fernández Burgos, que habían subido los tahoneros este artículo a 50 céntimos kilo.

Pidió el señor Pérez Cordero que se requiriera a la Junta para que tase todas las substancias alimenticias, principalmente el pescado, la carne, el pienso del ganado cabrío, para evitar que suba el precio de la leche, las patatas, el aceite, el azúcar, el pan, etc, etc, y añadió que una vez hecha la tasa se requeriría a los vendedores, para hacerles cumplir lo acordado, tomando otras medidas más energéticas, si fuese preciso.

Le contestó el alcalde, ocupándose de la forma en que se realiza la venta de huevos por indicación del presidente de la comisión de Abastos; la del pescado, obligando a los vendedores a cumplir lo que se tiene dispuesto en cuanto al demás corriente consumo; las patatas, que se venden en Almería más baratas que en las demás capitales, y así sucesivamente.

El señor Muñoz Ocaña insistió en su proposición de que se establezca una tasa general, que se dé publicidad a los precios que la Junta acuerde y que se abra al público el negociado de reclamaciones, castigando con multas a los industriales contraventores de lo ordenado.

El señor Pérez Cordero objetó al alcalde que el permitir a los compradores de huevos que los elijan al comprarlos, trae perturbaciones, y se prestaba a la alteración de la tasa, y en cuanto al carbón, protestó de la retaza, añadiendo que en forma de caro, era malo, más todavía, inservible.

—No es cok lo que se vende—dijo—es antracita de Peñarroya, y escorias.

El señor Fernández Burgos pidió que se requiriera a la Junta para que tase el aceite, el jabón, el pan, el trigo y el maíz, y sus harinas y el pescado, y como pidió el señor Muñoz Ocaña, que se dé publicidad a los precios de tasa, obligando a los dueños de los establecimientos a que fijen carteles anunciadores para que el público no se deje sorprender.

También rogó que se prohiba la venta de huevos seleccionados, pues so pretexto de que no son menudor, se sobrepasa la tasa.

El señor Pérez García abogó por que la tasa se haga con conocimiento de causa, y por que se tomen las prevenciones consiguientes para asegurar el abasto.

Pidió que antes de adoptar resolu

ciones, la comisión de Abastos redacta una memoria detallada, que venga a conocimiento de la corporación.

El señor Villegas pidió que se nombrara una Comisión especial que se ocupara de estudiar la cuestión y proponer soluciones.

Se prolongó el debate, y el señor Muñoz Ocaña propuso que una comisión formada por todos los ex-alcaldes que son concejales en la actualidad, y presidida por el señor Granados, celebre una reunión particular, que la iniciativa que de esta resulte, la lleve el alcalde a la Junta, y que una vez conocidas las resoluciones de este organismo, se adopten las demás medidas que tenía propuestas, así como que la comisión de Abastos redacte la Memoria propuesta por el señor Pérez García y que a los contraventores de lo acordado se impongan severos respectivos.

Se aprobó en todas sus partes la anterior moción.

Otros asuntos

Terminado este asunto, continuó el despacho de los demás incluidos en el orden del día, dándose cuenta de los siguientes:

-Factura de 89 pesetas por impresos para la relación de estadística de viviendas.

Se aprobó,

-Recibo de 31'30 pesetas por materiales empleados en la barredora mecánica. Aprobóse también.

-11 de 67'50 por horas de agua para el algebe del A'quíán.

A propuesta del señor Fernández Burgos, quedó sobre la mesa para la siguiente sesión.

-Cuenta de los materiales invertidos en los depósitos de minerales de la Sociedad Coto minero de Huéneja ascendente a 205 pesetas.

Se aprobó.

-Oficio del oficial de Contaduría don Miguel Sánchez Puertas solicitando un mes de licencia.

Le fué concedido, para que empiece a usarla cuando termine la que disfruta el señor Contador.

-Escrito de varios vecinos del barrio de las Mellizas solicitando se instalen dos luces en la calle de San Eduardo de aquella barriada.

Se aprobó.

-Oficio del Gobierno civil desestimanando el recurso de don Francisco Go'oy contra acuerdo de la alcaldía relativo al pago de salazonas.

La corporación quedó enterada.

-Idem del Inspector de 1.ª enseñanza sobre conveniencia de hacer obras en la escuela de niños del Barrio Alto.

Se facultó al alcalde para estudiar las obras necesarias.

-11 del Almor, de propiedades e impuestos de la provincia trasladando resolución recida en la reclamación de don Adalberto Ruiz sobre inquilinato.

La Corporación quedó enterada.

-Recibo de 137'75 importe de la manutención de las caballerías propiedad del ayuntamiento durante el mes actual.

Se aprobó.

-Dictámenes de la Comisión de carnes sobre las paradas públicas. Fueron aprobados.

En cuanto al traslado de la parada de la Puerta de Purchena a la calle del Obispo Orberá se acordó después de usar de la palabra los señores Fernández Burgos, Vives, Terriza y Muñoz Ocaña, que dicho traslado no se realice.

-Provisión de una vacante en la brigada de policía urbana.

El señor Alonso propuso a Francisco Valdés López, y el señor Fernández Burgos a Felipe Martínez Hernández.

Quedó nombrado el primero.

-Informe de la Comisión de Gobierno Interior en escrito de don Joaquín Laynez sobre aumento gradual de sueldo por quinquenio.

Se aprobó.

-Oficio del recaudador de impuestos municipales proponiendo para agentes ejecutivos de la misma a don José Aigarrá Oña y don José Rodríguez Matarín. Fueron nombrados.

-Escrito de don Julian Miralles denunciando que se encuentran en ruina las casas que dan al frente de la calle de Fernández.

Se pasó a informe del arquitecto y de la Comisión de Ornato.

-Informes de la comisión de Hacienda. Dióse cuenta de un oficio del jefe de la Comandancia de la Guardia civil interesando de la alcaldía se dispusiera el arreglo de los pabellones de la casa cuartel del puerto de los Molinos, que se hallan en mal estado.

Se facultó al alcalde para resolver el asunto.

Acordóse por último conceder un donativo para unir a los productos de la novillada del domingo, y adquirir para la Biblioteca municipal, 50 ejemplares de la obra «Loz indisoluble», original de don José Lozano Aragón.

A las seis de la tarde, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Pastores abusivo.—Por la Guardia civil de Pechina, ha denunciado ante el juzgado municipal, a los pastores vecinos de Viator, Antonio Felices Hernández, Juan Malpica, Gabriel Fernández López y José Novis Jiménez, por apacentar ganado en terrenos de la propiedad de doña Catalina Soer Márquez, Antonio Abad Felices, Juan Canique Roba, José Cantón Ibáñez, José Novis Felices y José González Cortes.

De personal.—Ayer cesaron en sus cargos los vigilantes de la inspección de esta provincia, don Francisco Esplá Riera y don Domingo Roca Guillor, que han sido destinados a Jerez de la Frontera.

Instancia.—Se ha elevado al ministerio de la Gobernación, una instancia de don Alonso García García, vecino de Taberna, pidiendo su ingreso en el escafón de activos de dicho Ministerio.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel Francisco Yébenes Guzmán y fué puesto en libertad Agustín Ruiz González.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 36 hombres y 6 mujeres.

Registro civil.—Nacimientos: Pilar Sánchez Maldonado, Rosa y Antonia Batiste Marco, María Puga Avilés, Angel Pérez Zamora, Antonio Sánchez Fernández, Juan Ojeda Castillo, Dolores Andújar Navarro y María Segarra Revueltas.

Defunciones: Francisco Lozano Ramón, Candelaria Castillo Chacón, Carmen Martínez Martín, Cándida Guardia Giménez, Agustín Guillén Belmonte y Francisca Lorezo Gásquez.

Casamientos—Manuel Serrano Serrano con Carmen Pina González; Juan Arqueros Hernández con Rosa Plaza Jurado.

Licencias.—Durante el mes de Septiembre último, fueron expedidas por este Gobierno civil 16 licencias de uso de armas y 23 de caza.

Además, fueron expedidas cuatro licencias gratuitas de uso de armas a otros tantos guardas jurados.

A los médicos.—Se vende una magnífica máquina eléctrica marca «Electra» con su mesa, un estuche de amputaciones y un sillón para curas de matr. Calle de la Bomba, núm. 5 (panadería), darán razón.

Acto de honradez.—El betunero José Utrera Cortés encontró ayer mañana un bolso que contenía metálico y objetos importantes.

Un viajero que vino de Melilla en el vapor «Rusias March» lo había perdido en el restaurant donde estuvo.

El honrado betunero, que es muy conocido en el puerto, se apresuró a entregar el bolso tan pronto supo quien era su dueño.

Este acto de manifiesta honradez avalora la circunstancia de hallarse en la mayor miseria el referido betunero y tener, además, una hija enferma.

El «Infanta Isabel».—Procedente de Motril, ayer tarde llegó a nuestro puerto el cono- nero «Infanta Isabel».

Hoy se parará para continuar su vigilancia de la costa.

Retraso.—El tren correo llegó ayer con más de dos horas de retraso.

También el auto-correo de Levante llegó anoche con cerca de dos horas de retraso. Números premiados.—La administración de loterías número 2, de esta capital, ha vendido la decena del 15.431 al 40 a la que corresponden 3.000 pesetas por ser centena del premio mayor del sorteo de ayer.

Lecciones de matemáticas.—Para las carreras de Ingenieros, Arquitectos y militares por el profesor don Lorenzo Miralles, Licenciado en Ciencias.

Avarez de Castro, núm. 7 (de 5 a 6 tarde)

Muebles.—Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Cemento Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Viena

Madrid, 1.—Viena. (Aerograma de Pola). Desmientese una información tendenciosa publicada por la prensa suiza, asegurando que durante el reciente viaje del emperador Carlos al frente italiano, cayó prisionero.

Lo ocurrido fué que el soberano austrohúngaro estuvo en las líneas avanzadas, cayendo muchos proyectiles cerca del lugar que visitaba el monarca.

La Agencia de la Prensa Polaca comunica desde Varsovia que las conferencias entre las autoridades ocupantes y los consejeros polacos han adelantado de tal modo que la confirmación oficial de los miembros del Consejo de Regencia por las potencias ocupantes, puede llegar dentro de poco.

Anunciase que el Consejo de Regencia dirigirá un mensaje a los emperadores de Austria y Alemania y un manifiesto a la nación polaca.

También se anuncia un armisticio político.

Desde Roma

Madrid, 1.—Informan de Roma que recientemente la Agencia Radio circuló la noticia de que el Papa había presidido el miércoles último la reunión de la S. Congregación de asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, para discutir las respuestas de los Imperios Centrales a la Nota Pontificia sobre la paz.

La noticia es completamente falsa, pues ni el Santo Padre preside las reuniones de la Congregación, ni se ha reunido la Congregación de Asuntos Eclesiásticos.

Conviene recomendar a los católicos españoles que se abstengan de dar crédito a noticias de esta índole procedentes de la referida Agencia, que está inspirado y sostenida por la masonería.

Ha presentado sus credenciales al Romano Pontífice el embajador de Rusia.

Desde Berlín

Madrid, 1.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Un periódico holandés, comentando el último discurso del ex primer ministro británico Mr. Asquith, sobre las nacionalidades, dice que debió recordar que Inglaterra detenta a Gibraltar que pertenece a España; Malta, a Italia, y Chipre, a Grecia, y que tampoco habló de Francia, que en Niza, Saboya y Córcega domina sobre territorio italiano.

El ministro ruso de Negocios Exteriores, Terschenko, ha protestado contra que M. Ribot dijera recientemente en la Cámara francesa, faltando a la verdad, que había recibido un telegrama suyo, declarando el propósito de Rusia, de llevar a cabo la guerra, hasta conseguir la victoria definitiva.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 1.—Viena-Oficial. En los frentes ruso y del Sudeste, no ha variado la situación.

Frente italiano:

La parte Sur de la planicie de Bainsizza, Santo Espirito y Monte San Gaetriel fueron ayer teatro de encarnizados combates, sin conseguir los italianos ningún resultado.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 1.—París.—Oficial. Actividad de artillería en algunos puntos del frente. Un golpe de mano en la región de Auberive, francés.

En el Cha impregne per el mos en la líneas alemanas al Norte de Ville Sur Tourbe, haciendo prisioneros.

En ambas orillas del Mosa hubo violentas acciones de artillería.

En el sector del Forges los alemanes, después de un violento bombardeo, abordaron nuestras líneas, siendo rechazado.

En la Lorena encuentros entre patrullas en la región de Seille, haciendo prisioneros.

Aviadores enemigos bombardearon la región de Barle Duc, causando daños materiales y algunas víctimas.

En la jornada del 30 derribamos en combates aéreos 5 aparatos y otros 5 cayeron detrás de sus líneas.

Nuestros aviadores bombardaron la estación y campamentos de Fresnoy le Grand, ocasionando violentos incendios.

También bombardearon las estaciones y campamentos de Theenville y Mezieres y las fábricas de Hagondanges.

En represalia al bombardeo de Barle Duc arrojamos 300 kilogramos de bombas contra Stuttgart.

Parte oficial

Inglés

Madrid, 1.—Londres Oficial.

Ayer varios aviones alemanes, formando dos grupos, intentaron nuevamente bombardear Londres.

Solamente llegaron dos aparatos sobre las defensas exteriores.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Número de 8 páginas

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Almería militar

La llegada del 12.º mentado

El alcalde ha recibido una noticia sobre la llegada a nuestra ciudad del 12.º Regimiento montado de Artillería.

El lunes próximo se dará a conocer de G. Anad, para vernos sus novedades en O. G. Anad, A. y Almería.

Llegará a nuestra capital, el próximo día 11.

El día 7 vendrá de Granada, el teniente coronel, Segundo jefe Regimiento, con el pelotón de blancos, para el venia cualquier duda que surja a sobre el alojamiento de las tropas.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación.

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indudable, que para hacer propaganda en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

**El sorteo de ayer**

Madrid, 1.— En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
15.421	100.000	Madrid
12.563	60.000	Lérida
454	20.000	Bilbao
1.348	1.500	Tuy
3.207	1.500	La Línea
7.682	1.500	Jaén
6.411	1.500	Tafalla
13.483	1.500	Agullar Frontera
935	1.500	Sevilla
27.409	1.500	Valladolid
13.791	1.500	Barcelona
16.491	1.500	Madrid
24.600	1.500	Barcelona
4.831	1.500	Madrid
14.648	1.500	Valladolid

Premiados con 300 pesetas

**Decenas y centenas**

87	92	71	142	124	184	153	291
294	2	324	378	312	309	360	322
480	5	570	582	597	556	602	659
	7	877	896	825	862	840	993
985	938	986	921	965			

**Mil**

89	25	22	06	137	111	131	115
288	210	245	257	380	337	349	387
478	423	458	540	654	691	622	628
713	898	834	854	833	939	996	

**Dos mil**

95	02	74	129	280	205	234	304
453	452	477	445	434	544	575	516
586	640	675	629	601	716	759	719
736	740	843	802	885	871	836	894
940	911	951	973				

**Tres mil**

52	66	80	55	20	118	140	133
197	162	276	238	290	369	373	380
318	354	300	383	421	499	485	415
498	404	414	511	564	597	599	677
620	633	702	735	707	768	779	811
889	975	931	903	960	939	956	965

**Cuatro mil**

57	39	196	143	170	136	152	103
228	238	350	391	390	438	496	453
461	570	587	590	520	638	693	642
746	782	709	757	745	791	763	736
784	710	837	898	840	807	880	924
952	936	903	931	950			

**Cinco mil**

46	19	05	68	56	94	73	98
120	132	137	253	255	219	233	229
345	464	461	536	543	579	667	666
697	676	764	714	772	720	869	852
851	803	891	834	826	921	919	992
939	917	915	924	982	993	978	

**Seis mil**

181	24	119	193	105	240	241	214
242	302	385	472	596	585	593	697
683	661	615	655	700	778	806	803
976	973						

**Siete mil**

64	76	38	45	69	74	125	163
170	216	292	210	264	339	364	338
371	301	484	468	554	525	523	644
658	678	798	870	856	863	878	995
970	971	934	917				

**Ocho mil**

34	04	41	102	256	304	323	492
446	406	452	488	464	532	588	514
670	640	668	635	740	749	738	700
792	701	801	838	664	837	894	812
921	941	955	993	946			

**Nueve mil**

90	140	190	188	260	234	233	219
217	362	384	400	402	413	427	574
550	505	505	673	694	762	737	845
866	805	895	891	927	939	974	919

**Diez mil**

72	90	24	115	220	284	264	267
344	334	379	409	441	414	453	434
579	563	543	577	545	505	668	739
727	730	774	876	991	984	986	

**Once mil**

22	62	31	92	143	196	107	178
188	252	263	200	226	333	381	367
390	338	462	465	421	456	499	526
540	933	688	601	624	696	634	680
751	636	944	989	909	904		

**Doce mil**

88	66	129	169	105	132	101	106
167	217	231	216	271	339	399	394
459	415	557	563	521	527	524	516
541	674	770	704	756	745	751	755
845	931	963	900	929	945	939	

**Trece mil**

64	26	81	74	02	133	174	136
159	156	152	299	282	219	203	202
339	304	345	448	438	450	519	526
545	507	582	540	687	642	662	645
774	727	712	784	763	776	730	795
816	841	221	801	868	863	928	963

**Catorce mil**

56	195	164	210	396	526	395	482
489	497	412	546	507	513	592	654
642	753	713	730	858	842	882	859
830	951	973	921				

**Quince mil**

24	98	80	167	107	288	263	225
227	283	300	491	428	484	440	559
548	687	627	713	707	775	717	864
832	810	822	979	932	938	993	

**Dieciseis mil**

67	17	10	172	117	197	274	297
240	217	254	277	245	386	343	353
334	451	489	541	510	550	624	696
676	606	732	759	779	819	877	895
818	805	916	938				

**Diecisiete mil**

71	81	132	194	102	114	186	208
200	396	393	385	470	514	554	547
688	625	727	711	728	788	725	828
807	832	874	834	893	838	995	928
996	956	985	973	987	958		

**Dieciocho mil**

55	86	13	80	72	113	134	105
120	161	178	174	254	276	335	353
356	309	410	430	427	400	417	409
454	453	483	499	461	533	553	507
548	589	679	659	741	734	764	709
843	806	862	914	939	991	929	904
959	947						

**Diecinueve mil**

39	78	20	06	54	192	193	190
228	255	385	312	397	328	356	445
441	475	596	597	555	524	518	672
687	658	621	699	635	606	724	733
762	716	778	787	831	877	869	878
848	873	833	804	925	947	952	

**Veinte mil**

43	40	33	178	120	166	182	191
270	297	266	203	337	320	472	475
423	563	512	530	501	685	696	626
633	701	702	718	766	748	808	861
803	820	997	933				

**Veintiun mil**

224	42	40	119	151	157	168	124
270	266	256	281	293	286	335	487
491	492	482	476	523	543	581	553
608	645	603	614	720	832	848	858
895	879						

**Veintidos mil**

40	85	74	08	81	41	146	107
171	117	181	180	228	221	224	256
229	241	210	390	308	337	430	464
474	442	557	551	526	568	640	731
779	758	780	772	720	882	837	896
825	867	884	905	994	976	941	980
901	902						

**Veintitres mil**

76	77	37	65	113	118	190	177
140	143	119	273	337	320	305	396
481	456	508	567	574	589	555	512
553	535	654	661	663	638	730	755
767	836	882	886	948			

**Veinticuatro mil**

34	78	09	85	81	02	195	133
196	191	217	228	279	352	443	414
407	466	522	536	554	515	556	580
566	542	606	693	686	679	641	664
675	671	690	721	714	742	743	753
828	840	884	861	878	974	937	984
936	918	965					

**Veinticinco mil**

36	90	15	97	106	183	197	127
260	220	255	227	278	376	371	317
329	321	341	362	467	471	480	464
483	509	542	536	656	657	730	735
794	765	799	881	837	822	862	858
943	915	953					

**Veintiseis mil**

62	94	52	07	72	54	156	149
145	103	134	296	248	280	265	237
291	323	346	456	481	448	555	502
519	691	613	685	640	620	706	710
881	817	896	914	999	953		

**Veintisiete mil**

25	71	50	76	284	216	294	265
374	325	318	370	387	440	414	496
525	560	559	562	576	504	511	557
610	653	642	607	608	646	799	837
830	896	803	879	855	843	935	907
967	915	951	947	971			

**Veintiocho mil**

22	88	80	95	183	185	195	132
2							

# Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor, -Príncipe, 9

# Serrín de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD de CONTE. HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y 7/8 REALES fanega. Despacho, Equillor 1.-ALMERIA

# Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTES TINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 28, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# BANCO HIPOTECARIO

## DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

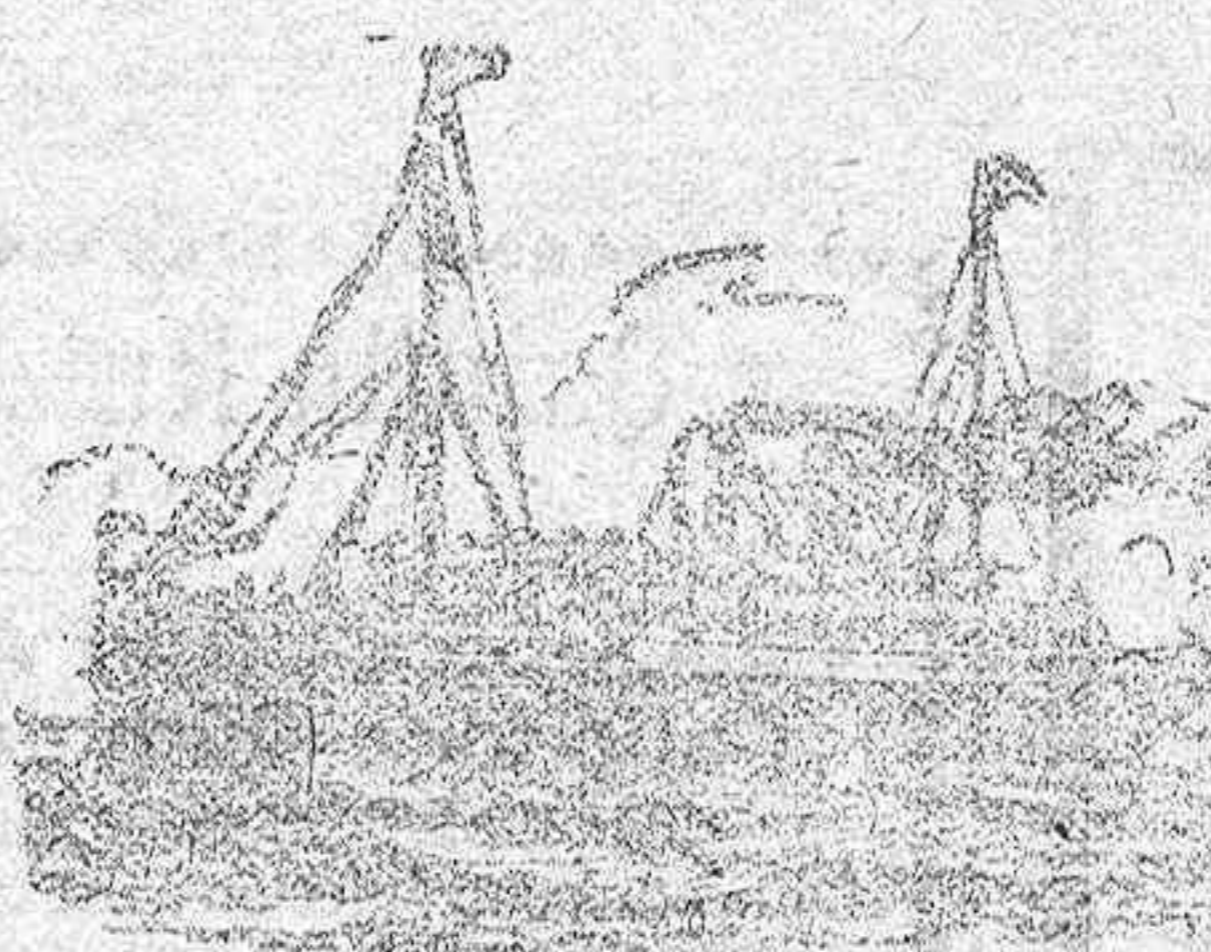
Paseo del Príncipe, 10

# Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19



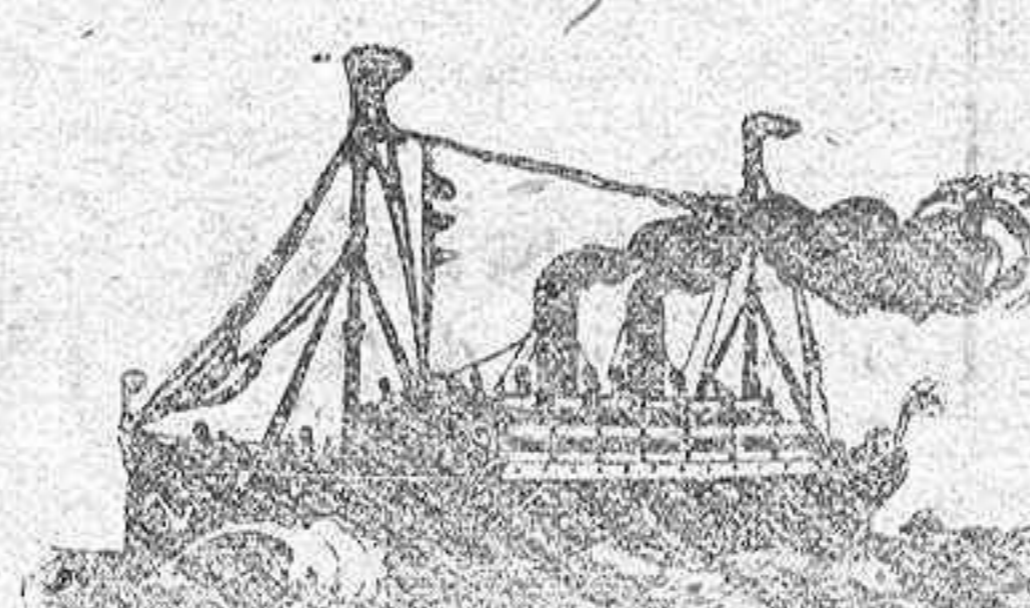
El magnifico vapor **Valbanera** de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto el día 2 de Octubre próximo y tomará carga y pasajeros para los puertos de

**Santos y Buenos Aires**

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario

**LUIS GAY**



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Almería para Cuba

El magnifico vapor **"Miguel M. Pinillos"**

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, a mediados de Octubre.

Para informes su consignatario

**LUIS GAY**

## Seguros Marítimos y de Guerra

### "EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros. Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000  
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915... Pesetas 53.450.54'20  
Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12. - Madrid

Ramo Incendios: Subdirector. - Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

**ANTONIO NAVARRO VICIANA**

Paseo del Príncipe, 17.-Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

# Ediciones católicas de la Santa Biblia

## I Nuevo Testam

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual e histórica, de 609 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 ptas.  
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

## Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parte de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la anterior, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.  
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 "

**EN TODAS LAS LIBRERIAS**

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar un porte y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el porte no se haya anticipado.

# La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

La Cervecería del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.  
 " " " Münich 17.70 "  
 " " " O.O 17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14  
 y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.<sup>a</sup>

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,

Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

SIDA CHAMPANON

MAITENA

Goiri Hermanos.- Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas,  
 18 pesetas.  
 " de 12 botellas grandes,  
 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe, 14  
 y Sebastián Pérez, 1.

Taller de reparaciones y composuras garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro plata, platino y metales.—Depositorios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Meilsa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna  
 Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas  
 hasta las 4 y media de  
 la madrugada.

NO MAS PURGAS  
 Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositorio en Almería.

Farmacia de VIVAS PÉREZ

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja

MANUEL NAVARRO

Tiendas 3A.—Almería.

Escuela Militar Oficial del  
 "Tiro Nacional de España"

(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de CUOTA del reemplazo de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela, ANGEL, 1.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.<sup>as</sup>)

Para New York, Habana y Veracruz saldrá con escalas en Málaga y Cádiz el 27 del corriente el vapor

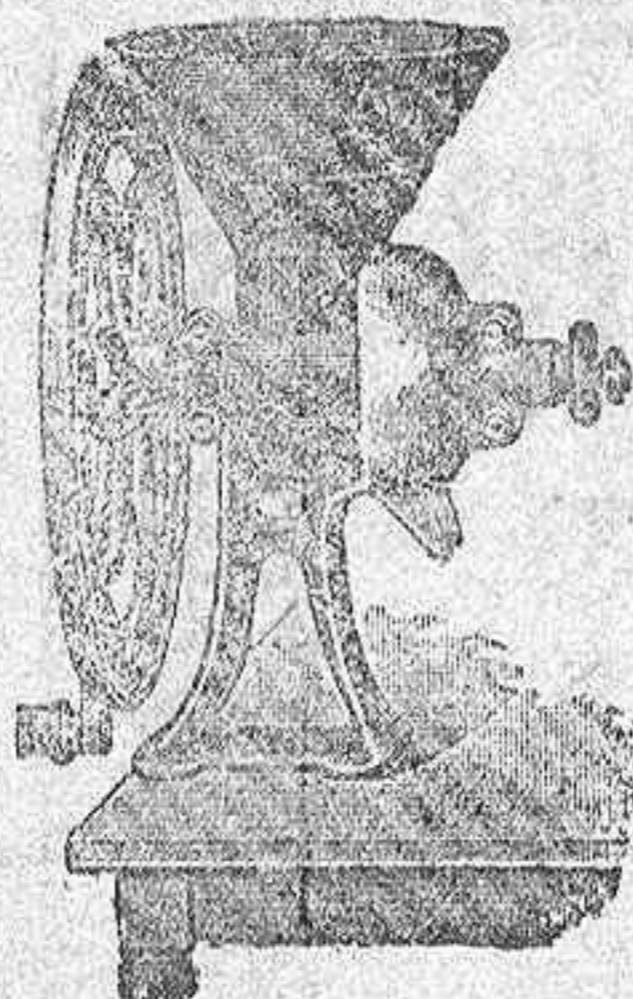
"Buenos Aires"

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

UNGUENTO DA FLEVA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.



Taller de San Antonio  
 de Juan Gómez Fernández

Reparación de toda clase de motores  
 Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería Buzones para balsas, Cruces y raguas para molinos.

TORNO DE PRECISION para trabajos de automóviles y fundición de toda clase de metales.

METAL ANTIFRICCIÓN, CALIDAD SUPERIOR, para toda clase de rozamientos.

Calle Granada, 88.—Almería

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Rayuitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Compra de toda clase de  
 Monedas de Oro  
 y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10